

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

NARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2 a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 125

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Miércoles

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. 8 0 25

un semestre. 1.30

un año. 2.50

Correspondencia, Giros etc. diríjlos a la Administración.

EL HERALDO

La acción futura del Riverismo

Existe un fenómeno bastante común entre los partidos en receso cívico, que puede producir males de consideración en su propio organismo, siempre que los elementos dirigentes no traten de mantener en la integridad moral y material requerida, por los medios activos de la propaganda.

Nos referimos al enervamiento que, poco a poco, invade a la voluntad ciudadana por la falta de agitación en sus filas durante los periodos de calma electoral.

Sin embargo, este mal que ataca con preferencia a los partidos que, como el nuestro, no tienen a su disposición las ventajas de los ofrecimientos burocráticos, ni las ambiciones de encubrimientos, alimentadas por muchos años de lucha, debe de conjurarse de todos modos, a fin de que su acción perdere incoloro y tenaz, en los momentos en que fuere requerido por los altos intereses nacionales.

El Riverismo, que pudo probar, en los hechos, toda su influencia decisiva durante las horas más supremas por que ha atravesado la República, constituye, hoy como ayer, una fuerza moral capaz de realizar en lo futuro el complemento de su obra patriótica culminada el 30 de Julio de 1916. Todo depende, ahora, que los ciudadanos que supieron disgregarse de la fracción gubernista, abandonando posiciones y rechazando ofrecimientos, sepan mantenerse unidos, sin desfallecimientos, hasta el momento en que el País reclame su intervención cívica en las luchas que vendrán, al amparo de la nueva ley constitucional, que nos dará todas las garantías del voto secreto y las ventajas de la representación proporcional integral.

Sabemos todo lo difícil que es ser y mantenerse siendo riverista. Pues nuestro partido no ofrece ni reparte favores; solo pide sacrificios y activos ciudadanos. Su misión se caracteriza precisamente por el altruismo con que lucha por los intereses del País y por la integridad de sus ideales.

Ese es su rasgo prominente, --el que tarde ó temprano, nos ha de dar el triunfo definitivo en estas luchas del pueblo-- contra la camarilla gobernante en minoría, atrincherada en el fraude más descarado y audaz que haya conocido la República.

Para alcanzar a esta finalidad, es menester que nuestros compañeros de causa estrechen filas y aguarden tranquilo la hora de la liberación definitiva del Partido Colorado, invadido por los mercenarios de otros bandos, hoy dueños de sus destinos:

«La Voz del Este».

Procedimientos Kaiseristas

Sigue el Capitán del Puerto empeñado en su persecución al gremio de pescadores, con lo que se propone según parece, satisfacer caprichos personales con el consiguiente perjuicio del meritario gremio y de toda una población que ha sentido y sigue sintiendo la falta de un alimento indispensable.

El señor Masiotti que al parecer se cree a la manera de Guillermo II duque y señor del pequeño mundo puntaesteño, hace y deshace lo que se le ocurre fuera y dentro de sus atribuciones, teniendo como colaborador al Comisario Burgueño que se presta a sus birrazas.

De éllo nos da pruebas acabadas el hecho que pasamos a narrar.

El sábado pasado el pescador Fermín Escot tuvo el «atrevimiento» de salir en su embarcación algunos metros más afuera del radio que tiene demarcado el Sr. Masiotti, lo que fué más que suficiente para que a su regreso se le metiese preso en la Capitanía por largas horas. ¡Enorme delito que en beneficio de la moral pública debía castigar el Capitán del Puerto! y a la verdad que lo hizo con ensañamiento según nos lo informó en esta redacción la pobre y humilde víctima. Pero no aquí paran las cosas; hay que eliminar todo género de reveldías para ejemplo de los demás; y el pescador Escot, que tiene la desgracia de narrar a un compañero lo que le ha ocurrido en presencia de un subordinado del autor de su prisión, quien de inmediato da cuenta a su superior de lo ocurrido; y es cuando aparece Burgueño en acción. Obedeciendo no sabemos a que inspiraciones, reduce a prisión al pescador Escot por el delito de haber expuesto a un camarada sus quejas; lo tiene en el calabozo veinticuatro horas y luego lo suelta sin más explicaciones.

Así anda la justicia en Punta del Este ensañándose con los débiles.

Por suerte estos hechos tocan ya su fin juntamente con esta situación que se

acaba -- y para entonces los emplazamos.

Sección Rural

EXPLOTACIÓN DE OVINOS

En la explotación del ovino acontece que el criador pesa y valora las molestias que exige su administración con un exceso que no se observa en ningún país, y de ahí que a menudo oigamos decir: «lanar no produce nunca los rendimientos del vacuno» y todo por el espíritu de que están animados nuestros criadores, la rápida y repetida evolución de sus capitales, sin mayores esfuerzos; en otras palabras: exigen rendimientos inmediatos, elevados y si es posible, sin trabajo. Así se explica también que se vaya reduciendo el número de los que se dedican a la cría del ovino. En el supuesto de que los rendimientos de los bovinos sean mejores, como a éstos no hay más que «repuntarlos» de cuando en cuando, sobre todo en el invierno, castrarlos, marcarlos, señalarlos y curar alguno que otro «rebo hado», etc.; todo lo cual resulta más fácil y de mucho menos trabajo, que vigilar diariamente las majadas, bañar, curar a mano, descascar, curar las comocadas, esquistar, señalar, castrar, etc. Sobre todo, la vigilancia diaria, en la que está basado, en gran parte, el buen éxito de la explotación. Si a lo expresado se agrega aquello de que nuestros ganaderos no se preocupan de especializar la producción de acuerdo con el medio, elementos, necesidades y mercados, se explica las razones de la preferencia de la cría de los bovinos; es muy conocida la vida en nuestra campaña y lo que en ella pasa para justificar la facilidad con que se crían los vacunos y la preferencia de que son objeto.

Si analizamos los rendimientos de los bovinos y ovinos en los mismos campos, observamos que las diferencias son limitadas, cuando son bien llevadas las administraciones y especializadas las producciones según razas, medio, mercados, necesidades, elementos y vías de comunicación; pero, en razón de que a iguales rendimientos sea lógico que se de preferencia a lo que produce menos molestias, de ahí que se vaya abandonando la explotación de los ovinos en los campos donde existen probabilidades de alcanzar iguales rendimientos con los bovinos y obligado a alejarse a ovinos a los campos donde por la naturaleza de su flora, pastos rales y cortos, distancias de los mercados, etc., hacen más remuneradora la explotación de esta especie.

Los rendimientos totales de los establecimientos, y parciales de cada especie, se aumentan cuando se explotan en conjunto y son bien administrados. Así también me explico la causa de

TEOFILO GONZALEZ
REMATADOR PUBLICO
MALDONADO

que muchos criadores hayan prestado poca atención a la construcción de los alambrados, cuando este elemento de contención tiene tan gran importancia en la buena administración, especialmente cuando se crían Lincolns, que son los ovinos que cuesta más trabajo contener, siendo indispensable un buen alambrado para evitar que no lo pasen.

Un buen alambrado, bien hecho, de más de seis hilos, con el primero a flor de tierra, las varillas a uno y medio ó dos metros y los portes cada diez, son los mejores vigilantes de los capitales que representan los animales; y, tanto en las provincias del litoral, como en las de Buenos Aires, un buen alambrado, como lo dejamos indicado, representa un borrego más por cuadra.

Lo mismo diremos de las aguadas, pues, si bien los ovinos no son tan exigentes porte elemento vital, es primordial el poderles ofrecer agua sana, buena y abundante con que puedan saciar la sed, por lo menos una vez al día; pues así como es común el verlos pasar los días frios ó aquellos en los que los pastos están mojados ó humedecidos por los rocíos, sin arrojarse a las aguadas, en los días de calor ó cuando los pastos están secos, se les ve hacer repetidos viajes a los bebederos. Está fuera de duda que los ovinos soportan mejor las aguas salobres, pero estas condiciones deben ser tomadas por el ganadero con las precauciones consiguientes, pues en toda buena explotación se debe tratar de poder dar a los animales todo aquello que económicamente contribuya a producir mayores rendimientos; de ahí la necesidad de preocuparse mayormente de lo que hacen en la actualidad los ganaderos del litoral del país.

En Entre Ríos y Corrientes las aguas naturales constituyen el principal factor que se opone al apotreramiento de los campos, pues la generalidad de los ganaderos de esas provincias consideraran que no les resulta económica la subdivisión de los putrerros que no tengan aguadas naturales; cuando, si se pudieran cercar éstas, los mayores aumentos compensarian con ventaja los (Continuará).

Defensa Agrícola

La invasión de la langosta reviste poca importancia

Leemos en un colega Montevideano Según informes que nos han sido facilitados en la Dirección de la Defensa Agrícola, el Inspector General de la misma en su gira recientemente realizada en Salto, departamento de Minas con motivo de la reciente invasión de

Blas Borrillo

EL HERRANO PUEBLERO San Carlos.
La revista profesional de San Carlos.
La calle Sarandí, esq. 25 de Agosto.
Se publica los días sábados y domingos.

La langosta, que en el verano pasado voló sobre la provincia de Minas, es la única existente en el país. Invadió el departamento de Cerro Largo durante el mes de Julio, cubriendo desde el Sur, desde Maldonado, en los alrededores de Minas, en las Sierras de Matajeo, en Solís, y cubriendo una pequeña mangüeta en los alrededores de Migues.

Esta langosta ha empezado el desove en los lugares donde se ha posado, siendo estos abundantes en muchas chacras de los alrededores del kilómetro 92 de línea a Minas.

Los desoves de la langosta este año han sido poco uniformes, pues, mientras en algunas chacras ha desovado en abundancia, en las vecinas no se han podido observar huevos y luego se han encontrado en las siguientes, de modo que, en mas, que en zonas, la langosta ha desovado en manchones.

Los desoves existentes en Minas serán fácilmente destruidos, los que están en tierra arada, pero no se podrá trabajar en los que han sido puestos en los trigales, donde habrá que esperar a que hagan eclosión, salga la mosquita a los caminos y luego allí iniciar los trabajos de destrucción. Facilitará la tarea de la destrucción la abundancia de paja de trigo, que aún se conserva del año anterior. Lo poblado de la zona en que la voladora ha depositado sus huevos facilitará también la tarea de destrucción.

La Defensa Agrícola enviará, con este motivo, á aquellos parajes de Solís y Montes, un Inspector con todos los elementos necesarios para destruir la saltona.

Con respecto á la existencia de langosta en la República Argentina, las noticias recibidas por la Defensa Agrícola son alagadoras, pues solo se conoce la existencia de pequeñas manjitas sin importancia, en las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

La taba

Siguen en esta localidad funcionando en forma admirables las canchas de tabas sin que la policía nada haya hecho por suprimir estos centros de salta cultural y eso que se encuentran no muy lejos de la sede policial.

Poco costaría si se quisiera eliminar de nuestro ambiente estos centros de desplume y de perversión moral.

Aguas corrientes

Tocan a su término las obras de ampliación de las cañerías de aguas corrientes de la ciudad. Con el cambio

de caños efectuados, puede la población estar tranquila que no le faltará agua potable para el consumo, toda vez que la fuente surtidora da la cantidad suficiente que puedan extraer los motores durante las horas que funcionan. Hay el propósito de ampliar la ramificación de la cañería llevándola al norte de la ciudad donde el vecindario carece de agua potable y se ve obligado a beber agua de pozo por lo general insalubre, causa de muchas enfermedades infecciosas.

Es esta una medida que merece nuestro más decidido apoyo, y es de desear que ella se realice cuanto antes para que evite que este verano sufran esos vecinos las peligrosas consecuencias inherentes a la falta de agua potable.

Una ilegalidad

Noticiamos en el número pasado que la Municipalidad carolina había impuesto á la «Parroquia» de San Carlos por haber «contravenido» una disposición municipal que prohíbe fijar en los templos una multa de veinte pesos. Dicha resolución fue apelada en tiempo y forma ante la Intendencia; no obstante ello la Comisión Carolina hizo efectiva lo que a nuestro juicio entraña una ilegalidad pues es un principio general de derecho por todos conocido de que toda resolución apelada suspende sus efectos.

No sabemos en qué puede haber fundado la Comisión A.I.C. dar su resolución.

De los antecedentes que hasta ahora conocemos ninguno nos muestra que la Municipalidad haya tenido razón en esta emergencia y ellos nos habilitan para opinar que las resoluciones tomadas serán anuladas por el superior.

En el carretero

Los que acostumbramos a dar nuestro cotidiano paseo por la «Avenida Porvenir» hemos echado de menos los bancos que en años anteriores se proporcionaban asiento á los peones. La desaparición de ellos solo se explica por una negligencia que no tiene justificación posible. Debe la Intendencia proceder sin demora á su restitución si no quieren seguir oyendo los muy razonables críticas que le hace.

Quien paga los vidrios rotos

Las calles de Maldonado han sido destrozadas por los tractores de las Turberas, el carretero de macadam frente al molino lo han deshecho completamente y a seguir así lo harán de desaparecer sino se toman medidas tendientes á evitar su destrucción.

Se nos dijo que los desperfectos ocasionados serían reparados por cuenta de la empresa, pero hasta la fecha nada se ha hecho y nada tiene miras de hacerse si no se pone pie en pared.

PRO-PAZ

El festejo del adelantamiento de la paz europea se organiza entre nosotros en el domingo una importante fiesta consistente en un almuerzo campestre y luego una manifestación que recorrerá las calles de la ciudad.

La Comisión que en efecto se ha constituido y que preside el Sr. Martínez Manega lleva a terreno con toda actividad los trabajos tendientes á darle el mayor realce posible á dicha fiesta.

La suscripción que se ha levantado para cubrir los gastos que esta demostración ha superado en mucho los cálculos más optimistas.

Tenemos el convencimiento de que los esfuerzos de sus organizadores serán coronados por un completo éxito.

Propaganda interesada

Con la indignación que ella merece se ha enterado la población de ésta y comarca del Este de la propaganda de desdoro que viene haciendo la prensa carolina de estos lugares, presentándonos ante los ojos de quienes lo están atando de los bajos fines que se persiguen, como feroz infección plagada de gérmenes cuando es de pública notoriedad que felizmente aquí, si se han producido algunos casos han sido benignos y hoy ha desaparecido por completo. No nos es óbice el que la finalidad que con esa pídica se busca es atemorizar a los benéficos de la otra orilla para que no vengam a tanta del Este y vayan con su presencia a favorecer algún «ingeniero» argentino. Es un medio ilícito puesto en juego con fines puramente comerciales.

Como ello perjudica los vitales intereses regionales, hemos de contribuir dentro de nuestra esfera de acción a destruir antijudicias propagandas que de fejarlas prosperar podrían acarreararnos males irreparables.

Nueva moral

El excelso pedico descubridor de una nueva fórmula para «fabricación panaria», a base de harina, sal y agua, acaba de maravillarnos con la revelación de una nueva forma de moral política pro domo sua, que puede titular así: «Dame pan y dime tanto».

Poquita cosa el triunfo de la moral la estabilidad del Partido Colorado, el engrandecimiento de la Patria y hasta la Paz universal, si no se apuran los beligerantes han de peligrar estrepitosamente, desde el momento en que las autoridades escolares no dobleguen su cerviz y sancionan la injusticia de ofrecer gratuitamente la ayudantía de una escuela a la protegida de este maravilloso ejemplar humano:

Pedagogo y moralista,
Secretario y profesor,
DELICADO periodista,
Panadero y pescador...

Crónica Social

VIAJEROS:

Con procedencia de la capital encuen-

Papeles Viejos

Se compran en esta imprenta.

Trascurrió entre nosotros el señor Raimundo Viera y sus esposas señorita Honorata Brignone de Viera, antiguas y respetables vecinas de nuestra ciudad. Les deseamos una grata estada.

De San Carlos nos visitaron los señores Francisco Grieco, Oscar Aguirre y Blas Borrillo.

De aque la Villa estuvieron en ésta el señor Esteban M. Palomo, en compañía de su familia.

Regresó de la Capital el Sr. Orlando Pedregosa Sierra en compañía de su familia.

Para Aiguá parte en estos días el Doctor Vicente R. Mansilla.

Para Rocha y San Luis parte hoy el Sr. Juan S. Alegre.

De Montevideo nos visita el Sr. Silvio Urdíñez.

ENFERMOS:

Completamente restablecido el Sr. Alejandro E. Requena.

Enfermo el Sr. Arturo Zabala.

Reparto á los pobres

La Comisión organizadora de las fiestas pro «Paz Aliados» nos piden que venimos á conocimiento de los interesados que hasta el día viernes pueden concurrir á la Sociedad «Juventud Unida» á retirar las tarjetas para el reparto de comestibles que el domingo próximo se hará á los pobres de la localidad.

Platería y Relojería DE SESAGUES E. ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compuestas etc. PRECIOS MÓDICOS. Calle 18 de Julio. -San Carlos.

Barbería Barceló DE ANGEL BARCELÓ BAEZ

Servicio esmerado y precios especiales para abonados. Calle Sarandí. -Plaza San Fernando. -Maldonado.

Primavera y verano

No compren calzado sin antes visitar la CASA GENTILE, para no arrepentirse de haber comprado lo que no se va a usar. Dicha casa acaba de recibir un extenso y completo surtido de estación en variedad y en colores, construidos en horma moderna y modelo de fantasía.

—Visiten la casa y se convencerán— Calle Sarandí. -Al lado de la Iglesia. -San Carlos.

Taller de Carpintería de JOSÉ BOFELLO

Ha reabierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

IMPORTANTE- REMATE JUDICIAL por TEÓFILO GONZÁLEZ

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Ernesto Capella y Pons, dictado en los autos caratulados «Sucesión de Eladio González», se hace saber al público que el día de las diez y las once horas en las puertas de este Juzgado, se venderá en remate público, por el martillero don Teófilo González con asistencia del Alcaide infrascripto, Actuario de los siguientes bienes de pertenencia de dicho causante y de su esposa doña Isabel Graña de González, a saber:

LOTE N.º 1: Un terreno sito en la Villa de San Carlos, 2 a sección de este Departamento, con todas las construcciones que en él existen, con orientación norte a la calle 18 de Julio, en la manzana N.º 26, que tiene una superficie de tres mil cuatro metros, ó sea: trescientos trece metros edificados y dos mil quinientos noventa y un metros sin edificar, lindando: al norte con la calle 18 de Julio, al sud, calle Carlos Reyes, al este sucesores de doña Manuela Alvariza de Moreno, doña Francisca Via de Mata y terreno de la Usina Eléctrica del Estado; y al Oeste con Conrado y don Luis Gomez, tazada esta propiedad en la suma de nueve mil seiscientos pesos.

LOTE N.º 2: Un terreno ubicado en la propia Villa con orientación sud a la nombrada calle 18 de Julio, en la manzana N.º 52, que tiene una superficie de movimientos veintidos metros sesenta y ocho decímetros, ó sea: veintidós metros cuadrada y ocho centímetros de frente a la calle 18 de Julio por sesenta y dos metros noventa y siete centímetros de fondo, lindando: al norte, don Leopoldo Estol, al sud, calle 18 de Julio, al este, don Antonio Seoane; y al Oeste don Mateo R. Maurente, avaluado con su muro en seiscientos veinte pesos.

LOTE N.º 3: Una fracción de campo en la margen izquierda del arroyo de San Carlos 6.ª sección de este Departamento, que según mensura practicada por el Agrimensor don Enrique Bruñ y Pintos se compone de una superficie de ochenta y seis hectáreas cua-

tro mil ciento cuatro centiáreas, lindando: al noroeste, Luis Nieto; al sudeste, Hilario J. García; al oeste, el arroyo de San Carlos y por el otro costado camino por medio con mas campo de esta sucesión, cuyo campo con sus poblaciones, viñas, arboles y alambrados interiores y exteriores ha sido tazado en diez y siete mil ochocientos veintinueve pesos noventa y nueve centésimos.

LOTE N.º 4: Otra fracción de campo en el mismo paraje que según mensura practicada se compone de una superficie de ciento sesenta y una hectáreas cinco mil trescientos veintinueve centiáreas, lindando: al nordeste, Carlos Cal; al noroeste, el arroyo San Carlos; al sudeste, camino por medio con mas campo de esta sucesión; y al sud, Luis Nieto; cuyo campo con todos sus alambrados ha sido tazado en once mil quinientos noventa y cuatro pesos ochenta y ocho centésimos.

LOTE N.º 5: Otra fracción de campo en el propio lugar, que según mensura practicada se compone de una superficie de ciento cincuenta y seis hectáreas cinco mil ciento cincuenta y nueve centiáreas, lindando: al nordeste, Carlos Cal; al noroeste y sudeste, camino por medio con mas campo de esta sucesión, Luis Nieto e Hilario J. García; y al sudeste, camino por medio con Joaquín Araujo, Florencio Suarez, sucesión Estelmir Fernández, Cándido Villar, José Bocallini, Eloísa Caballero de Cueito, Carmen C. de Barrios, José Bocallini e Hilario J. García, cuyo campo con todas sus bienhechurías ha sido tazado en doce mil ochenta y siete pesos cincuenta y dos centésimos. — Se previene que los mejores postores con signarán el diez por ciento de sus ofertas al serles aceptada, de conformidad al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escrituras y demás anexos serán de cargo y cuenta de los compradores y que el plano del campo, títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuarial de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Maldonado, Noviembre 18 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Díaz y Rosa de León, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 7 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Don Ernesto Capella y Pons, se hace saber que por sentencia dictada en los autos caratulados «Sucesión de Esteban Chiappara sobre rectificación de partidas» de fecha 7 del actual, ha sido ordenada la rectificación de las siguientes partidas, por contener los errores que se expresan en la definición, donde dice Esteban Chiappara, debe decir Esteban Chiappara; en la de nacimiento Juan Julián debe decir Julio Juan, y con el apellido Chiappara, en vez de Chiappara, en la de Luis Pedro, Julia Aurelia Francisca, Carolina Leopoldina, y Ave Lina Antonia, donde el apellido paterno esta Chiappara, debe decir Chiappara; en la de Benjamina Hermenegilda, donde el apellido paterno está Chiappara, debe decir Chiappara; en la de Antonio Ciraco, donde el mismo apellido paterno esta Chiappari debe decir Chiappara; en la de Juan Domingo, donde el apellido paterno está Chiappara, debe decir Chiappara; en la de Ursula, donde el apellido paterno está Chiappara, debe decir Chiappara; y en la de los nietos Juan Junio, Rafaela Ana, Mica, Elio Marcos, Raúl Francisco, Luis Julio Gaizaza, Angel Vicente Esteban, Luisa Lorenza, Lucrecia Longhin, Ofelia y Hortencia Francisca, respectivamente en cuvas partidas el apellido paterno está Chiappara de debe decir Chiappara. Y en cumplimiento de la expresada sentencia se veñifica esta publicación.

Maldonado, Octubre 11 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Retuerto, en los autos caratulados «Sucesión de Juan José Mendez e Isidora de Armas» se cita y emplaza a Jaana Mercedes, Manuel Exaltación y Natalio Méndez, a los sucesores de Juan Dolores Méndez llamados Exaltación, Elio, Angel Francisco, Justo y Romualdo Méndez y a todos los que le hayan sucedido por cualquier título y causa, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en diez días, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio que los represente en la acción que le han iniciado los señores Pablo Piedra Cueva y Enrique C. Lagos, sobre escritura de un campo.

Maldonado, Abril 3 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Carlos de León, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 25 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «FELIX BATISTA» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Noviembre 2 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «Donato Sierra», citándose a todos los interesados, para que comparezcan, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 24 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Francisco Lorenzo», citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 26 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Dorothea Batista de Aquino», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 18 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons, dictado en el expediente caratulado, «TOMAS FIGUEROA (Rectificación de Partida)» se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado señor Figueroa solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, que aparece su finada madre con el apellido de Figueroa, debiendo ser Pereira y de su abuelo materno en lugar de Andrés Alonso es Andrés Pereira. Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley de la materia se hace esta publicación.

Maldonado, Octubre 26 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

REGISTRO DE MINAS.—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Hacienda doctor don Ezequiel G. Pérez, hace saber al público que se han concedido a los señores Juan M. Gorlero, José M. Alarcón Vicedo y Marcelino R. Gorlero, el registro de una mina de carbón con la denominación «San Juan», ubicada en la 6.ª sección del Departamento de Maldonado en campos de don Higinio Pérez que tiene por límites: Norte, Cándido Bonilla y Juan Rodríguez; Este, Basilio y Dimas Bonilla, Sur con la Sucesión Juan Dutra, y al Oeste, Camino de la Coronilla. A los efectos de la Ley de la Materia se hace esta publicación. —Montevideo Octubre 22 de 1918

Domingo E. Gorzález.—ACTUARIO

Platería y Relojería DE SESAGUES E. ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata en tiempos etc.

PRECIOS MÓDICOS
Calle 18 de Julio.—San Carlos.

Barbería Barceló DE ANGEL BARCELÓ BAEZ

Servicio esmerado y precios especiales para abonados.

Calle Barón 11.—Plaza San Fernando—Maldonado.

¡ Buena Noticia! !

LA ZAPATERIA D' ALESSIO
Ha dispuesto liquidar todos los artículos de fin de estación, como ser: botas de señora en cabritilla, charol, en paño y otros tipos; botines de hombre, impermeables cosidos y clavados muy especiales y varios otros que no menciono, los que venderé al precio de costo.

Sean previosores y no esperen a mañana, si no quieren llegar tarde. Antiguo local Devineuzzi.—Teléfono 103 Maldonado.

Taller de Carpintería de JOSÉ BOTELLO

Ha reabierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo.—Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

Primavera y verano

No compren calzados sin antes visitar la CASA GENTILE, para no arrepentirse de haber comprado lo que no se va a usar. Dicha casa acaba de recibir un extenso y completo surtido de estación en variedad y en colores, con puntas en forma moderna y a la moda italiana.

Visiten la casa y se convencerán.—Calle Barón 11.—Al lado de la Iglesia San Carlos.

Casa de Comidas DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos.
Calle Florida 144—Maldonado.

Judiciales

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Virgilia Cairo de Cabrera» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 6 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

OTRO

Por mandato del Sr. Juez Letrado Deptal Doctor Don Ernesto Capella y Pons, dictado en los autos iniciados por Don Andrés Giot de Badet contra Don Eduardo Lemonier por rescisión de contrato y desalojo, se cita llama y emplaza al nombrado Eduardo Lemonier por el término de noventa días, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.

Maldonado, Setiembre 11 de 1918.
Antonio Stagnaro-Escribano.

Lámparas "Philips"

La más económica. Única que ha ganado en la Usina Eléctrica de Montevideo licitaciones por más de medio millón de lámparas.

PRECIOS:

COMUNES	FORMA	PERA	25 32 y 50 BUJIAS	C/U	\$
ARJA	1/2 WATT	CLARAS	50	«	0.70
«	1/2 «	OPAGAS	50	«	0.75
«	1/2 «	CLARAS	100	«	1.60
«	1/2 «	OPAGAS	100	«	1.65
«	1/2 «	CLARAS	200	«	2.20
«	1/2 «	OPAGAS	200	«	2.25

Precios especiales para revendedores. — Únicos Agentes en el Departamento de Montevideo BUSQUETS HNOS. Y CIA.

TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.
Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastriera y Basar

DE

FERNANDEZ IZMENDI HNOS

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.
Calle Sarandí esq. Florida--Maldonado.

PROVISIÓN

DE

VAZQUEZ HNOS.

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos. Diariamente recibe de la Capital toda la clase de frutas de excelente calidad. Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc. — Calle Sarandí esq. José Ignacio. Antiguo Local Ortiz.

Barbería Tassano

DE

ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmero y Prontitud--Calle Sarandí -MALDONADO.

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando--Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.
Precios sumamente ventajosos.

Telefono N.º 70

Zapatería la Nueva

de
JOAQUÍN D. ALESSIO

Es la que sigue liquidando toda clase de calzados a precios completamente reducidos.
No pierdan tiempo, y se calzarán bien y barato.

Antiguo local Devincenzi--Teléfono 103.

Maldonado

Casa Santos

Almacén, Ferretería Y Bazar

Variado surtido de artículos del ramo, de excelente calidad.

PRECIOS MÓDICOS

Calle Punta del Este, entre Florida y 25 de Mayo.
MALDONADO.

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA-Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO-Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES-Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION-Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuercim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000,00
CAPITAL INTEGRADO \$ 15.747.543,72

SUCURSAL MALDONADO
Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio
OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas en cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos de custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1%	hasta	\$ 100.000
Depósitos a la Vista	1%	«	« 100.000
Caja de Ahorros	3%	«	« 5.000
« « « Alcaucías	5%	«	« 1.000
Plazo Fijo a 3 meses	3%	«	« 5.000
« « « a 6 «	3 1/2%	«	« 5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, pecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Prestamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Prestamos para la adquisición de semillas trabajos de esquilas, construcción de banaderos vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	tel 8%	al 7%
Vales	« 7 1/2%	al 6 1/2%
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda	« 7 1/2%	« 6 1/2%
Prestamos Hipotecarios	« 7%	
Id. Especiales con garantía		Convencional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911

SABADOS DE 9 A 12

Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE,—Gerente.

PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.
Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa.
Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

GOICOECHEA GONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compra y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escritorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli
Maldonado.

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

"Buen Tarte"

de Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario a Punta del Este.